



GOBIERNO UNIÓN DE TVLA
2024-2027

Reconstrucción y Esperanza

**DEPENDENCIA RECURSOS HUMANOS
OFICIO NO.562/10/2026/ RH
ASUNTO: INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS.**

**L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
UNIÓN DE TULA, JALISCO
P R E S E N T E:**

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2026

I. PRESENTACIÓN

Por medio del presente, el Área de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco, presenta el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026, con la finalidad de informar de manera general las acciones administrativas realizadas durante el periodo señalado, en cumplimiento de las funciones propias del área.

II. OBJETIVO

Dar cuenta de las principales actividades desarrolladas por el Área de Recursos Humanos, relacionadas con la administración, control y seguimiento de los recursos humanos del H. Ayuntamiento, así como con la atención de los requerimientos administrativos y de transparencia que corresponden al área.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo, de manera general, las siguientes actividades:

1. Administración y control de personal

- * Actualización y seguimiento de la plantilla de personal.
- * Integración, actualización y resguardo de expedientes laborales.
- * Registro y seguimiento de movimientos administrativos del personal.
- * Atención de solicitudes y trámites relacionados con los servidores públicos.

2. Incidencias laborales

- * Recepción y seguimiento de permisos y ausencias laborales.
- * Registro y seguimiento de incapacidades y licencias.
- * Atención de incidencias relacionadas con la asistencia y permanencia del personal.
- * Integración de documentación correspondiente a las incidencias laborales.

3. Movimientos de personal





- * Elaboración y seguimiento de documentación relacionada con altas, bajas y modificaciones de personal.

- * Coordinación con las áreas administrativas correspondientes para la aplicación de los movimientos autorizados.

4. Gestión administrativa

- * Elaboración de oficios, constancias y demás documentación administrativa relacionada con el personal.

- * Atención y seguimiento de solicitudes internas de las distintas áreas del Ayuntamiento.

- * Integración de información requerida por las áreas administrativas competentes.

5. Transparencia y acceso a la información

- * Atención y seguimiento de solicitudes de información que corresponden al ámbito de competencia del Área de Recursos Humanos.

- * Integración y actualización de información relacionada con las obligaciones de transparencia.

- * Colaboración con el área responsable de Transparencia para proporcionar la información pública correspondiente.

IV. RESULTADOS

Como resultado de las actividades realizadas durante el trimestre, se dio seguimiento a los procesos administrativos relacionados con el personal del H. Ayuntamiento, procurando mantener actualizada la información laboral y administrativa correspondiente y atender oportunamente los requerimientos recibidos por el área.

Asimismo, se mantuvo coordinación con las diferentes dependencias municipales para la atención de los asuntos relacionados con la administración de los recursos humanos.

V. CONSIDERACIONES

El presente informe se elabora de manera general, con fines administrativos, de seguimiento y rendición de cuentas, sin incorporar datos personales, información confidencial o información que pudiera encontrarse sujeta a alguna clasificación legal.

VI. CONCLUSIÓN

Durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2026, el Área de Recursos Humanos desarrolló las actividades inherentes a sus funciones, dando seguimiento a los procesos administrativos relacionados con el personal y colaborando con las distintas áreas del H. Ayuntamiento para el adecuado desarrollo de sus funciones.



Sin otro particular, se presenta el presente informe para los efectos administrativos y de transparencia que correspondan.

ATENTAMENTE

UNIÓN DE TULA, JALISCO. 02 OCTUBRE DE 2026

Juan Sánchez Lepe
C. JUAN SÁNCHEZ LEPE

DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



UNIÓN DE TVLA, JAL.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Bety

